

CALIDAD & SEGURIDAD DEL PACIENTE IVONNE MARTINEZ CALSEGUPA CIA.LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año 2016, en el domicilio de la compañía CALIDAD & SEGURIDAD DEL PACIENTE IVONNE MARTINEZ CALSEGUPA CIA. LTDA., ubicada en la avenida Juan José Villalengua Oe4-177 y Barón de Carondelet, a las 10:20hrs, se reúnen los siguientes accionistas: MARTINEZ FALCONI IVONNE RAQUEL; MARTINEZ LAM GALO HUMBERTO, ambos por sus propios derechos y bajo su libre albedrío. Los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de accionistas, en sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

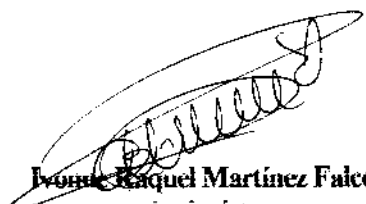
- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
- Informe de Gerencia General realizado por Ivonne Martínez Falconí.

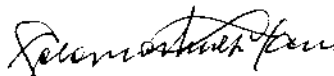
Preside la Junta la Dra. Ivonne Martínez Falconí en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc a la señorita Alexandra Martínez Falconí, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día, que es la aprobación del balance correspondiente al año 2015, mismo que muestra los resultados esperados para este año de actividades de la empresa.

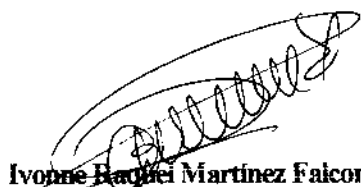
Ivonne Martínez somete a votación la aprobación de los resultados manifestando que al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto pero que los informes se apegan a la ley ecuatoriana vigente. Los resultados de la compañía se aprueban con el voto de Galo Martínez Lam.

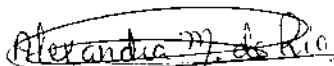
Ivonne Martínez presenta su informe de gerencia general durante el período 2015 donde se puede apreciar una pérdida durante el primer año de gestión de la empresa. Ivonne Martínez somete a votación la aprobación del informe de gerencia manifestando que al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto. El informe de gerente se aprueba con el voto de Galo Martínez Lam.

La secretaria Ad-hoc da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El Presidente declara concluida la sesión a las 11h30 y proceden a suscribir conjuntamente con la secretaria Ad-hoc el presente documento.


Ivonne Raquel Martínez Falconí
Accionista


Galo Humberto Martínez Lam
Accionista


Ivonne Raquel Martínez Falconí
Presidente de la Junta


Alexandra Martínez Falconí
Secretaria Ad - Hoc